

Quito, 25 DE SEPTIEMBRE 2015

Señora Doña
Mónica Cando Román
Presente.-

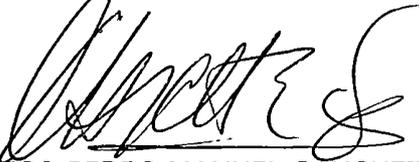
De mis consideraciones:

La Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la Compañía AGRICOLA LA ANTONIA C.A., celebrada el 24 de septiembre del 2015, tuvo el acierto de elegirle como Presidente de la Compañía por el período estatutario de dos años, desde la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

En esta calidad, sus atribuciones y deberes serán los señalados en la disposición contenida en el Art. 11 del estatuto social de la compañía. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejercerá el Gerente General. En caso de falta, ausencia o impedimento del Gerente General, lo reemplazará el Presidente.

AGRICOLA LA ANTONIA C.A. se constituyó mediante escritura pública ante el Notario Décimo Noveno del cantón Quito, el 14 de noviembre de 1984, inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 4 de diciembre de 1984. Mediante escritura otorgada el 16 de junio del año 2.000, ante la Notaria 28 e inscrita en el Registro Mercantil el 11 de enero, 2.001, se aumento el capital, se cambio de denominación, a la actual, y se reformaron los estatutos.

Muy atentamente,



DIÉGO PEDRO MANUEL SÁNCHEZ OREJUELA
GERENTE GENERAL- SECRETARIO
CC 17 02438555

Acepto, Quito a 25 de septiembre del 2015.

Mónica Cando Román

MONICA CANDO ROMAN
C.I. 1706028501



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	48196
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16552
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

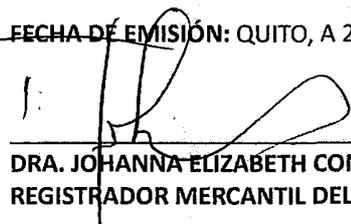
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGRICOLA LA ANTONIA C.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CANDO ROMAN MONICA MARIA
IDENTIFICACIÓN	1706028501
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 145 DEL: 04/12/1984 NOT: 19 DEL: 14/11/1984 REF: EST. RM# 96 DEL: 11/01/2001
NOT: 28 DEL: 16/06/2000 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL